



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7532862 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Latinoamericano de Especies Menores- Regional Valle
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO Y AÑO.	CO1.PCCNTR.7532862
OBJETO	Prestar servicios personales temporales como trabajador de campo para realizar labores operativas y de seguimiento en las actividades agropecuarias, agrícolas y ambientales, colaborando en el control de calidad y en la optimización de los procesos productivos de todas las unidades del Centro Latinoamericano de Especies Menores para la vigencia 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/02/2025
FECHA DE INICIO	21/02/2025
PLAZO INICIAL	Diez (10) meses y Once (11) días.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Luis Abel Rodríguez Gomez
CC	6498165
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Latinoamericano de Especies Menores y sitios acordados con el Supervisor según las necesidades.
VALOR INICIAL	\$ 20.564.133
FORMA DE PAGO	se fija en la suma de VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS MCTE. (\$20.564.133,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago correspondiente al mes de febrero por valor de QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$534.133). b) Diez (10)



	pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2025 por valor de DOS MILLONES TRES MIL PESOS M/CTE. (\$2.003.000,00) cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7125
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	40825
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 20.564.133
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	“No aplica”
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 20.564.133
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 20.564.133
SUPERVISOR	FERNANDO GONZLEZ APOLINAR

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar en el área agrícola: Siembra, corte, recolección, distribución de pastos, forrajes y variedades alimenticias para los animales de granja.	Si	El contratista brindo el debido apoyo en las actividades correspondientes al área agrícola, llevando a cabo de manera efectiva la siembra, corte, recolección y distribución de pastos, forrajes y variedades alimenticias destinadas a los animales de granja. Estas labores fueron realizadas siguiendo los protocolos establecidos y asegurando el adecuado suministro de alimentación para los animales bajo el cuidado de la entidad y bajo la supervisión de la persona encargada de la granja. Se puede



		evidencia En el informe y evidencias de ejecución mensual subidos en SECOP II.
2. Apoyar en el registro de novedades productivas y reproductivas en cada Unidad de Producción.	Si	el contratista dio apoyo continuo en el registro y documentación de las novedades productivas y reproductivas de cada Unidad de Producción. Este proceso se llevó a cabo con el acompañamiento de la persona encargada de la granja, garantizando la trazabilidad y confiabilidad de los datos registrados. Se puede evidencia En el informe y evidencias de ejecución mensual subidos en SECOP II.
3. Apoyar los procesos de manejo de las Unidades de Producción de Especies Menores, suministro de alimentos balanceados a las diferentes unidades de Producción pecuaria (Unidad Caprina, Unidad Cunícola, Unidad Porcícola, Unidad Avícola, Unidad Ovina).	Si	El contratista realizo las actividades de manejo en las diferentes Unidades de Producción de Especies Menores, (en las unidades Caprina, Cunícola, Porcícola, Avícola y Ovina) realizando el suministro técnico de alimentos balanceados garantizando el cumplimiento de los protocolos de alimentación establecidos para cada especie. Se puede evidencia En el informe y evidencias de ejecución mensual subidos en SECOP II.
4. Clasificar y Pesar alimento concentrado, de acuerdo con instrucciones dadas y tablas de raciones alimenticias formuladas en el plan de producción y alimentación de la unidad.	Si	El contratista apoyo en debida forma en la clasificación y pesaje de alimento concentrado, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en las tablas de raciones alimenticias y el plan de producción de cada unidad, asegurando la correcta dosificación nutricional. Se puede evidencia En el informe y evidencias de ejecución mensual subidos en SECOP II.
5. Desarrollar actividades de poda, mantenimiento de zonas verdes, resiembra del Centro Latinoamericano de Especies Menores.	Si	El contratista desarrolló las labores de poda, mantenimiento de zonas verdes y resiembra en las instalaciones del Centro Latinoamericano de Especies Menores, siguiendo los cronogramas y protocolos establecidos. Se puede evidencia En el



		informe y evidencias de ejecución mensual subidos en SECOP II.
6. Utilizar la maquinaria, equipos y elementos requeridos para la correcta ejecución del objeto contractual, tales como guadañadoras, fumigadoras y los que se requieran para la ejecución del objeto contractual, efectuando el mantenimiento preventivo de los mismos de tal manera que se garantice su correcto funcionamiento y utilizarlos de forma responsable.	Si	La contratista operó y mantuvo adecuadamente la maquinaria y equipos asignados (guadañadoras, fumigadoras y demás implementos), ejecutando el mantenimiento preventivo según los protocolos establecidos y garantizando su óptimo funcionamiento durante el desarrollo de las actividades contractuales. Se puede evidencia En el informe y evidencias de ejecución mensual subidos en SECOP II.
7. Realizar actividades de mantenimiento y adecuación en todas las unidades productivas de la granja del Centro de Formación.	Si	El contratista apoyo en las actividades de mantenimiento y adecuación en las unidades productivas de la granja, información verificada por el supervisor. Se puede evidencia En el informe y evidencias de ejecución mensual subidos en SECOP II.
8. Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Si	El contratista presentó oportunamente los informes mensuales de gestión, documentando las actividades desarrolladas y el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas. Se puede evidencia En el informe y evidencias de ejecución mensual subidos en SECOP II.
9. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Si	El contratista atendió con disponibilidad y compromiso las actividades presentadas y que guardan relación con el objeto contractual.

3. ASPECTOS LEGALES



3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101005304		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	21/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	21/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	21/02/2025	30/04/2026	\$ 2,056,413.30

3.2 Cumplimiento del objeto

Durante la supervisión se constató que el contratista cumplió satisfactoriamente con los productos y actividades programadas, desarrollándolos conforme a los lineamientos establecidos. Además, se resalta el valor agregado aportado en la ejecución, lo cual contribuyó de manera significativa a fortalecer la calidad de los resultados y al logro de los objetivos propuestos.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.



3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión Fernando González Apolinar el 20 de febrero de 2025.

3.7 Liquidación del contrato

El presente contrato no se liquidará, de conformidad con lo establecido en el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, a menos que exista una terminación anormal del mismo.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.



5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$20.564.133
Adiciones o disminuciones del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$20.564.133
Valor ejecutado	\$20.564.133
Valor pagado	\$20.564.133
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, No se requiere hacer liquidación del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el
17 de febrero de 2026

Fernando González Apolinar
Supervisor del contrato



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-11, 09:40:38 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1077792248

Periodo Cotización:

diciembre de 2025

Periodo Servicio:

diciembre de 2025

Referencia pago

8823691474

PAGADA 05/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS ABEL RODRIGUEZ GOMEZ		
Documento	CC6498165	Dirección	CR 37 #30 - 60
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3164858400
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	TULUA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COB	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 6498165	LUIS ABEL RODRIGUEZ GOMEZ	3	2	X																	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$0	\$0	(EPS005) EPS SANITAS	\$1,423,500	\$178,000	0.000	\$0	\$0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$178,000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, licencias, saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$0	\$1,423,500	\$0	\$0	\$0	\$178,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$178,000	\$0	\$178,000